

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO010 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 01/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 010 2017 00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL MEJIA LLANO	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	
1100133 35 010 2018 00514	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA NERCEDES MAYA R.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOMERCHAN DEL DERECHO	FANNY CECILIA MERCHAN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ALFONSO CUELLAR BUITRAGO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZETH MILENA FIGUEREDO BLANCO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00177	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARENA GONZALEZ SUAREZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	
1100133 35 010 2019 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARSENIO DIAZ CALVO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	30/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
SECRETARIO JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO